



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO VI	No. 006	Martes, 21 de Septiembre del 2021
Primer Periodo Ordinario		Primer Año

Gaceta

Parlamentaria

Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

» Presidenta:
Dip. Susana Andrea Barragán Espinoza.

» Vicepresidenta:
Dip. Zulema Yunuen Santacruz
Márquez.

» Primera Secretaria:
Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza.
Márquez.

» Segunda Secretaria:
Dip. María del Refugio Avalos.

» Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubín Celis López

» Colaboración:
Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

1 Orden del Día

2 Iniciativas



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, HACE UN ATENTO, RESPETUOSO Y ENERGICO LLAMADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y A TODOS LOS REPRESENTANTES DE ZACATECAS ANTE EL CONGRESO DE LA UNION, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, URGENTE Y EXPEDITA TRABAJEN PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA GENERADA ANTE LA FALTA DE PAGO DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA ENTIDAD; Y

4.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA



2.-Iniciativas:

2.1

**DIPUTADA ANDREA SUSANA BARRAGÁN ESPINOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E**

Quienes suscribimos DIPUTADOS IMELDA MAURICIO ESPARZA, ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA, GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA, SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ, MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ, GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES, ERNESTO GONZÁLEZ ROMO, VIOLETA CERRILLO ORTÍZ, ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ, SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA, ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ MARQUEZ, PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ, ANA LUISA DEL MURO GARCÍA, SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE Y JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 fracción I de la constitución Política del Estado libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y del Reglamento General, sometemos a la consideración del pleno la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO para EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO SE ABOQUEN A RESOLVER DE FORMA Y FONDO LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE PAGO DE LAS PRESTACIONES SALARIALRES A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN ACTIVO Y PENSIONADOS Y DEMÁS AFILIADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS, de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La lucha de los docentes en este país durante muchos años ha sido acompañada por los postulados progresistas de los movimientos sociales más genuinos, por ello quienes suscribimos el presente punto de acuerdo nos solidarizamos con los miles de trabajadores de la educación en activo y pensionados afiliados al ISSTEZAC que han visto vulnerado su derecho a recibir los emolumentos que dispone la ley por la prestación del desempeño de su trabajo.

En atención a ello, es que consideramos emergente y de urgente atención se atienda la problemática que enfrentan los compañeros trabajadores y sus familias, por lo que se hace indispensable que las autoridades antes mencionadas trabajen en concordancia y a la brevedad para que se resuelva el tema de marras y las



familias vean asegurado el sustento de sus integrantes en lo inmediato y se garantice el pago de las prestaciones devengadas presentes, pasadas y futuras.

En el mismo tenor, es indispensable que las autoridades exhortadas presenten una SOLUCIÓN INTEGRAL al tema que ha asolado a las más de once mil familias afectadas con la falta de liquidez para la atención del pago.

Por lo expuesto y fundado, es que sometemos a la consideración de esta H. Soberanía Popular el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado hace un atento, respetuoso y enérgico llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y a todos los representantes de Zacatecas ante el Congreso de la Unión para que de manera conjunta, urgente y expedita trabajen para solucionar la problemática generada ante la falta de pago de los salarios de los trabajadores de la Educación de la entidad, así como; liberación del pago inmediato a los trabajadores pensionados y en activo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, resolviendo de fondo la problemática de la base trabajadora que se ha visto vulnerada durante los últimos once años.

SEGUNDO: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, expresa su respaldo y acompañará al Ejecutivo de la entidad para que conforme al Artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas encabece los esfuerzos de gestión ante las autoridades competentes y se atienda lo peticionado.

TERCERO.- Se hace un llamado respetuoso al Secretario de Finanzas para que comparezca ante esta Legislatura cuando las actividades derivadas de sus gestiones se lo permitan.

A T E N T A M E N T E

ZACATECAS, ZACATECAS A VEINITUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2021

